

Expediente: **5432/22**
Carátula: **JALAF OSCAR ESTEBAN C/ ALDERETE GONZALO JAVIER Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5432/22



H106028172320

JUICIO: JALAF OSCAR ESTEBAN c/ ALDERETE GONZALO JAVIER Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5432/22.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente informe bancario adjuntado.- II.- Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada PELLEGRINO MARIA JOSE DNI N° 24671089 en su carácter de empleado de SIPROSA hasta cubrir la suma de \$ 104.557,83 en concepto de saldo de planilla de honorarios practicada por el letrado JALAF BALLESTERO JUAN ESTEBAN con más la suma de \$ 62.500 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- A lo demás solicitado: Estese a las constancias de autos en especial lo proveído en fecha 30/05/2024.- Fdo.Juez.- VHS 5432/22

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.